

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO I.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.—VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Mercado 23. Fuera en las principales librerías, dirigiéndose á la Administración.

ALCOY, VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1878.

Número sueldo: 25 CÉNTIMOS de real en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS: á precios convencionales. La correspondencia se dirigirá al Administrador de EL SERPIS, D. ENRIQUE PABLET ESPÍ, Mercado 23.

NUM. 182.

ALCOY 6 DE DICIEMBRE DE 1878.

PROPIEDAD INDUSTRIAL.

(CONCLUSION.)

OBRAS FOTOGRAFICAS.

Una ley especial debe proteger las obras fotográficas.

MARCAS DE FÁBRICA Y DE COMERCIO.

1.^a Una marca no puede ser reivindicada en justicia sino está regularmente depositada.

2.^a Toda marca depositada en un país, debe ser igualmente admitida tal cual es en el depósito, en los países comprendidos en este convenio.

3.^a Todo depósito hecho regularmente en cualquiera de los Estados conformes, tiene el derecho de prioridad en todos los demás Estados quedando á cargo del depositante el hacer que tenga efecto la trascripción, en un término dado, al depósito central de cada Estado.

4.^a La marca de fábrica ó de comercio es facultativa.

Siempre el Poder Ejecutivo puede excepcionalmente declarar la marca de fábrica ó de comercio obligatoria para los productos que determinen.

5.^a Son considerados como marcas de fábrica y de comercio, los nombres y razones de comercio, nombres de lugar de fabricación, letras, cifras ó palabras bajo una forma distintiva; las denominaciones si no son las designaciones necesarias del producto, noticias, emblemas, impresos, timbres, sellos, etiquetas, viñetas,

relieves, combinaciones de colores, sobres, ligamentos, forma del producto ó de su contenido y otros signos, sirviendo ya juntos ó separadamente para distinguir los productos de una fábrica, de una explotación agrícola ó los objetos de un comercio.

6.^a El depósito de una marca de fábrica ó de comercio es simplemente característico de propiedad.

7.^a Toda marca debe ser admitida á cuenta y riesgo del solicitante, cualquiera que sea la naturaleza del producto y la clase de signos distintivos. Entre tanto, el solicitante recibirá un aviso previo y secreto sobre la cuestión de novedad, para que pueda á su antojo seguir, modificar ó abandonar su demanda. Este aviso se dará por el servicio especial de la propiedad industrial á que esté unido el depósito central.

8.^a Las piezas requeridas para la validez del depósito son las siguientes, y deben ser remitidas por quien corresponda al depósito local.

A. Tres ejemplares de signos distintivos que serán acompañados de la designación de mercancías á que se destinan, observaciones, nombres, dirección y profesión del depositante.

B. Un cliché de la marca.

Los tres ejemplares de la marca, sellados con el timbre del Depósito local, se destinarán del modo siguiente: uno se conservará en el Depósito local, otro se remitirá al depositante y el tercero se dirigirá al Depósito Central para ser puesto á disposición del público.

El depósito, registrado que sea,

se publicará en la hoja oficial del servicio de la propiedad industrial de cada Estado en el término de quince días.

El depositante no podrá ejercer el derecho de reivindicación, sino diez días después de la inscripción del depósito en la hoja oficial.

El depósito, registrado que sea, se publicará en el periódico común á todos los Estados de la unión.

9.^a Sin convenio contrario, y publicada la marca, sigue la suerte de la empresa á que sirve para caracterizar los productos.

10. La tasa consiste en un derecho de registro proporcional al número de signos distintivos que se trata de proteger, pero independientes del nombre de los productos.

Dos marcas que difieren únicamente por la dimensión ó el color, se contarán como una sola.

11. Las marcas se reunirán y expondrán al público sin gastos y en la forma determinada por los reglamentos, en el Depósito Central de la propiedad industrial.

Las marcas se clasificarán en los registros por la naturaleza de los productos y por el orden de recepción.

Se tendrán á disposición del público en los mismos locales dos catálogos alfabéticos, que se llevarán al día.

12. Se deben imprimir facsimiles de las marcas de fábrica, para hacer una publicación periódica, que se remitirá al tribunal de Comercio ó otros cuerpos locales, para que se expongan al público.

13. El ejercicio de las acciones civiles relativas á las marcas,

no excluye la acción criminal.

14. Los compradores engañados deben tener una acción igual á los propietarios de marcas falsificadas ó imitadas.

15. Todos los productos extranjeros que lleven ilícitamente la marca de un fabricante residente en el país de importación, ó una indicación de proceder de dicho país, se prohibirá su entrada, siendo excluidos del tránsito y del depósito de mercancías, pudiendo ser decomisados en cualquier lugar, bien en la Administración de Aduanas, bien en la requisa del ministerio público, bien en cualquier parte en que se dejen.

16. Se consideran como falsificadores ó imitadores fraudulentos de marcas:

1.^o Aquellos que usan ilícitamente una marca llevando tales palabras: «hechura de... sistema de... procedimiento de... á la...» ú otras propias para engañar al comprador acerca de la procedencia del producto.

2.^o Aquellos que sin autorización del interesado hayan hecho intervenir el nombre, la imitación del nombre ó la dirección de un tercero, para engañar al público con falsificaciones de sus etiquetas, marcas, prospectos, reclamos, circulares, muestras ú otras manifestaciones escritas, hechas públicamente al poner á la venta un producto.

3.^o Aquellos que habiendo vendido ó puesto á la venta mercancías con la marca usurpada, se niegan á entregar al propietario de dicha marca las noticias por escrito acerca del vendedor, procedencia de la mercancía, así

14

BRUNO EL BANDOLERO.

(TRADUCCION DEL FRANCÉS.)

go que hacer mi ronda.

Tomó Pascal su carabina, se ciñó su canana y se dirigió á la puerta; pero en el momento de salir se detuvo escuchando.

—¿Qué hay? dijo el maltés.

—¿No oís á mis perros gruñir? el enemigo se adelanta... sólo cinco minutos después que vos. Silencio, tigres míos, continuó Bruno abriendo una ventana y haciéndoles oír un silbido particular. Bien, bien; ya estoy prevenido.

Los perros se quejaron suavemente; las mujeres y el maltés se estremecieron de terror, adivinando que iba á pasar alguna cosa terrible. En este momento entró Alf con la perra favorita de Pascal: el noble animal fué derecho á su amo, se levantó sobre las patas de atrás, le puso las de alante sobre los hombros, y empezó á aullar por lo bajo.

—Sí, sí, Leona, dijo Bruno, sí; eres un precioso animal.

Después la acarició con la mano y la abrazó la cabeza, como hubiera podido hacerlo con una mujer. La perra dió un se-

gundo aullido bajo y quejumbroso.

—Vamos, Leona, continuó Pascal, parece que el negocio apura. Vamos, hermosa mía, vamos. Y saltó dejando al maltés y á las dos mujeres en el comedor.

Pascal bajó al patio, y vió que los tres perros se agitaban con viveza, pero sin anunciar que el peligro estuviese muy próximo. Entonces se abrió la puerta del jardín, y empezó á recorrerlo todo. De repente se paró la Leona, tomó el rastro, y se dirigió rectamente hácia un punto del cercado. Cuando llegó al muro, se levantó como para saltarlo, rugiendo sordamente y mirando si su amo la seguía, Pascal Bruno estaba detrás de ella.

Comprendió que había en aquella dirección y á pocos pasos de distancia un enemigo oculto; y recordando que la ventana de la habitación donde Paolo Tommasi había estado prisionero, daba justamente á este punto, volvió á subir prontamente seguido de la Leona, que llevaba la boca abierta y los ojos ensangrentados. Atravesó la sala, donde las dos mujeres y el maltés esperaban con ansiedad el fin de esta aventura, y entró en la pieza inmediata, que estaba sin luz y con la ventana abierta. Apenas había entrado, la Leona se bajó hasta tocar con el vientre en el suelo, fué arastrando como una serpiente hácia la venta-

na, y cuando estuvo á pocos pies de distancia, y antes que Pascal pudiese apercibirse para detenerla, se lanzó como una pantera á la salida que se le presentaba, sin inquietarse mucho de la altura de veinte pies que había en la parte exterior.

Pascal se asomó al instante á la ventana, y vió á la Leona abalanzarse de tres saltos á un olivo aislado, oyendo al mismo tiempo un grito. La perra acababa de arrojar al pescuezo de un hombre que se ocultaba detrás del olivo.

¡Socorro! gritó una voz, que Pascal reconoció, pues era la de Plácido; ¡á mi, Pascal! ¡á mi!... llama á tu perra, porque si no la destripo.

—¡A él!... ¡Leona, á él!... ¡A muerte, á muerte, Leona! Muerte al traidor.

Conoció Plácido que Bruno lo sabía todo; entonces dió un rugido de dolor y de cólera, y empezó un combate mortal entre el hombre y el perro. Bruno, apoyado en su carabina, miraba este duelo extraño. Por espacio de diez minutos, y á la incierta claridad de la luna, vió luchar, caer y levantarse dos cuerpos de tal modo asidos uno á otro, que no podía distinguirse ni su naturaleza ni su forma; durante diez minutos estuvo oyendo gritos confusos sin poder distinguir los aullidos del hombre de los del perro. Por fin, al cabo de estos

diez minutos cayó uno de los dos para no levantarse más, y este era el hombre.

Silbó Bruno á la Leona, atravesó de nuevo el comedor, bajó ligeramente, y fué á abrir la puerta á su perra favorita; pero en el momento en que esta entraba toda cubierta de sangre, de puñaladas y mordiscos, vió á la claridad de la luna relucir cañones de carabinas en el camino que conducía de la aldea al castillo. Atrancó al momento la puerta, y volvió á subir al comedor, donde estaban los convidados temblando. El maltés bebía y las dos muchachas rezaban sus oraciones.

—¡Ah! ¿qué hay? dijo el maltés.

—¡Ah! hasta ahora no va mal, dijo Bruno.

—¿Y Plácido?

—Ese ya concluyó su negocio; pero ahí tenemos otra legión de demonios que nos van á caer encima.

—¿Cuales?

—Los gendarmes y las compañías de Mesina, si no me engaño.

—¿Y qué pensáis hacer?

—En primer lugar, matar los que pueda.

—¿Y después?

—Después... me haré volar con los que queden.

Las mujeres dieron un grito de espanto. —Ahí, continuó Pascal, conduce á estas señoritas á la cueva y dales todo lo que te

como la época en que se ha efectuado la venta.

17. Son castigados los que ilegalmente hayan inscrito sobre sus marcas o papeles de comercio una mención con el fin de hacer creer que su marca ha sido depositada.

18. La fabricación o el empleo de una marca no depositada no da derecho á acción alguna.

19. Todo acto de depósito de una marca puede ser anulado, bien en virtud de solicitud legítima del depositante ó su representante, bien en virtud de una decisión judicial definitivamente terminada.

Esta anulación se anota: 1.º, en el margen del acta de depósito; 2.º, en la marca depositada.

20. Los efectos de toda acta de depósito pueden perseguirse por un interesado cualquiera.

21. El Congreso opina que la formalidad del depósito de las marcas de fábrica se someta á un reglamento internacional, en virtud del cual basta al dueño de una marca efectuar un solo depósito en un Estado para asegurar la protección de esta marca en los demás Estados adheridos al convenio.

NOBRE COMERCIAL.

El nombre comercial constituye una propiedad del derecho de gentes, que debe ser protegida por todos sin distinción de nacionalidad y sin obligación de depósito.

En todos los efectos del depósito el nombre es semejante á las marcas.

RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

1.º La usurpación llevada á cabo, bajo cualquier forma, de una recompensa industrial, ó la falsa aplicación con motivo de una exposición, en la organización de la cual ha tomado una parte manifiesta la autoridad superior, debe ser considerada como un acto ilícito, comprendido en la jurisdicción penal.

2.º Debe ser igualmente considerada como ilícita la usurpación del precio, medalla ó aprobación

otorgada por los cuerpos científicos oficiales.

3.º Si el acto de la usurpación se ha cometido cerca de una Exposición abierta en las condiciones arriba indicadas, la pena deberá elevarse al máximo.

4.º Independiente de la acción pública debe concederse á toda parte perjudicada otra acción regulada en justicia conforme á las disposiciones de la ley sobre las marcas de fábrica.

COMISION PERMANENTE INTERNAcional DEL CONGRESO DE PARIS PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

1.º El Congreso instituye una Comisión internacional permanente encargada de asegurar, en cuanto sea posible, la realización de las resoluciones adoptadas por el Congreso de la propiedad industrial.

La Comisión permanente se compone de los miembros de las oficinas del Congreso, de los relatores, presidentes, vice-presidentes y secretarios de las secciones y de los oficiales de gobierno.

Los miembros de esta Comisión se reparten en secciones nacionales, según la nacionalidad que representen.

Las nacionalidades no representadas en el Congreso pueden igualmente nombrar una sección local.

2.º Cada Sección nacional puede componerse de cinco miembros.

Cada una de estas secciones, cualquiera que sea el número de sus miembros, no tiene derecho más que á un voto en las resoluciones de la Comisión permanente.

3.º Una de las miras de la Comisión permanente, creada por la iniciativa privada, será obtener de los Gobiernos la reunión de una conferencia internacional oficial para determinar las bases de una legislación uniforme.

4.º El Congreso acuerda que una delegación de él se presente al Sr. Ministro del Comercio y de Agricultura en Francia, á fin de rogarle tome la iniciativa para que se llame una Comisión inter-

nacional á tratar oficialmente las cuestiones relativas á una legislación uniforme sobre la propiedad industrial.

Noticias generales.

Los últimos temporales han alcanzado á Utiel y Requena, donde ha llovido con abundancia.

—La Dirección de Aduanas de Francia ha publicado el cuadro de las importaciones y exportaciones de 1878. Las primeras ascienden á 3,660 millones de francos; las segundas á 2,750. Como se ve se acentúa la marcha descendente del comercio francés en el extranjero, iniciada ya en 1877.

Paris empieza á sentirse de la clausura de la Exposición. Los ingresos de puertas y consumos disminuyen rápidamente, lo mismo que el movimiento de los caminos de hierro.

—Durante el mes de Noviembre que acaba de finar, se han recaudado en la Aduana del puerto de Bilbao 3.600.000 y pico de reales, ó sea cerca de 1.000.000 más que en igual mes del año anterior.

—Se ha concedido el título de ciudad á la villa de Yecla.

—Las autoridades de Castellón, en vista de la acumulación de forasteros que se nota en dicha ciudad implorando la caridad pública, han dispuesto sean conducidos á sus respectivos pueblos los que carezcan de los documentos necesarios.

—Escriben de Roma á la *Correspondencia Política* de Viena que los católicos y la nobleza de Roma, que hasta ahora habian permanecido irreconciliables con el gobierno italiano; han tomado parte, por primera vez desde 1870, en una manifestación nacional, con motivo de la entrada del rey Humberto en su capital, debido esto á órdenes del Papa.

—Días atrás dimos cuenta del robo de los restos del célebre capitalista de los Estados-Unidos Mr. Stewart, las últimas noticias dicen que el cadáver no parece, aunque se ha aprehendido á dos individuos por sospechas, añadiéndose que la viuda piensa ofrecer hasta 125.000 pesos ó más al que descubra su paradero, sin meterse para nada con los ladrones.

Seccion local.

Ayer tarde fueron entregados al Sr. Di-

rector del Hospital, un magnífico cáliz y una custodia de plata, manda piadosa de D. Consuelo Satorre y Vitoria. Para conmemorar este acontecimiento, hoy á las siete y media de la mañana celebrará el santo sacrificio de la misa nuestro digno Sr. Arciprest. Por la tarde á lastres se manifestará á S. D. M., despues del santo rogatorio y ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús, se cantará el trisagio, letrillas y letania al Santísimo Sacramento.

En la sesión celebrada el martes último por nuestro Ayuntamiento, se tomaron los acuerdos siguientes:

Pasar á informe de la Comisión municipal de Vecindamientos, la instancia presentada por D. Jorge Simeon Benoliel Tuati, solicitando ser declarado vecino de esta ciudad por residir en ella ya más de seis meses.

Dar principio á las operaciones de alisamiento, en cumplimiento de lo prevenido por el art. 47 de la nueva Ley de reemplazos, el próximo domingo, 8 de los corrientes.

Finalmente, celebrar tres días de rogativas públicas, implorando el beneficio de la lluvia, dejando á cargo de la Comisión municipal de Fiestas, la designación de los días en que hayan de tener lugar.

Ayer, despues de una corta estancia entre nosotros, salió para Almansa nuestro amigo el conocido propietario D. Pascual Puigmoltó.

La escuela de niñas de Pedreguer, vacante, según anunciamos, por fallecimiento de la que la desempeñaba, ha sido solicitada por la maestra que fué del Pino-so, D.ª Teresa Lopez, la cual tiene autorización especial de la Superioridad para obtener una escuela sin oposicion ni concurso, en razen á haber sido privada hace años de la que desempeñaba.

Agradecemos á los colegas de Alicante sin distincion de matices las halagadoras frases que dedican al distrito electoral de Alcoy por la eleccion de nuestro distinguido amigo y paisano D. Remigio Moltó.

Mañana se verificará en el Teatro Principal el beneficio de la primera actriz doña Rafaela García, poniéndose en escena el drama en tres actos y en verso de D. José Zorrilla, titulado: *Traidor, Inconfeso y Martir* ó *el Pastelero de Madrid*.

La función terminará con la conocida pieza valenciana *Dos goles de agua*, en cuya ejecución toma parte la referida señora García en obsequio del público al cual suplica indulgencia en su papel, puesto que, por ser natural de Castilla, no co-

pidan, menos luz, no sea que prendan fuego á la pólvora antes de tiempo.

Las desgraciadas criaturas cayeron de rodillas.

—Vamos, vamos, dijo Bruno golpeando con el pié en el suelo, obedeced y callad; y dijo esto con tal gesto y tono de voz que las dos jóvenes se levantaron y siguieron á Ali, sin atreverse á proferir una sola palabra.

—Y ahora, comendador, dijo Bruno cuando aquellas hubieron salido, apagad las luces y colocaos por ahí en un rincón donde no entren las balas, porque los músicos llegan ya, y la tarantela vá á empezar.

CAPÍTULO X.

Algunos minutos despues entro Ali con cuatro fusiles del mismo calibre en el hombro y una cesta llena de cartuchos. Pascal Bruno abrió todas las ventanas para hacer frente á diferentes puntos á la vez. Ali tomó un fusil y se preparó para colocarse en una de ellas.

—No, no, le dijo Pascal con un acento de cariño paternal, no; eso me pertenece á mí solo; no quiero de modo alguno unir tu destino al mio. Eres joven, en nada

se apertó hasta ahora tu vida de la via ordinaria; créeme, permanecé en el camino trillado por los hombres.

—Padre, dijo el jóven con dulce acento, ¿por qué no quieres que te defienda yo como te ha defendido la Leona? Bien sabes que á nadie tengo más que á tí; de consiguiente, si tú mueres, quiero morir contigo.

—No, Ali, en manera alguna; si muero, dejaré tal vez en la tierra una misión terrible y misteriosa que llenar, y que solo podré confiar á mi hijo; es preciso, pues, que mi hijo viva para hacer lo que su padre le ordene.

—Está bien, dijo Ali: el padre ordenará y el hijo obedecerá.

Pascal alargó su mano, y Ali la besó.

—¿Y no podré servirte en algo, padre mio?

—Carga los fusiles, respondió Bruno. Ali emprendió su tarea.

—¿Y yo? dijo el maltés desde el rincón donde estaba.

—A vos, comendador, os reservo para que me sirvais de parlamentario.

En este momento vió Pascal brillar los fusiles de una segunda tropa que descendía de la montaña, y que se dirigia tan directamente al olivo aislado, al pié del cual yacia el cuerpo de Plácido, que no que-

daba dada que se dirigia á este punto en virtud de una cita dada por este. Los que marchaban delante tropezaron en el cadáver; se formó un círculo al derredor de él, mas nadie pudo reconocerle, tal le habian parado los dientes de hierro de Leona. Sin embargo, como era aquel el punto á que Plácido les habia citado, y hallándose el cadáver en el mismo, sin que apareciese ningun ser viviente en la circunferencia, era evidente que el muerto no era otro que Plácido. Dedujeron de aquí los milicianos que estaba descubierta la traición, y que Bruno estaria prevenido. En virtud de esta racional deducción, se reunieron en peloton para debilitar, Pascal en pié á la ventana observaba todos los movimientos. En este momento apareció la luna, que habia estado oculta por una nube, y su claridad hizo que Pascal fuese visto por un miliciano, quien le designó con la mano á sus compañeros; en todas las filas sonó el grito «el bandido, el bandido;» y este grito fué seguido de una descarga general. Algunas balas se aplastaron contra la pared, otras pasaron silbando por junto á las orejas y por encima de la cabeza de Bruno yendo á ocultarse en las vigas del techo. Contestó Pascal descargando los cuatro fusiles que acababa de cargar Ali, y cayeron cuatro hombres.

Aquellas compañías, que no se componian de tropa de línea y sí de una especie de guardia nacional, organizada para la seguridad de los caminos, vacilaron un instante al ver la muerte tan pronta á presentarse á su vista. Todos esos hombres que contaban con la traición de Plácido, habian esperado hacer la prision sin dificultad; mas ahora se veían en la necesidad de poner un verdadero sitio. Por otra parte carecian de todos los utensilios para verificarlo. Las murallas de la pequeña fortaleza eran bastante elevadas, sólidas sus puertas, y los sitiadores no tenian escalas ni hachas. Solo restaba la posibilidad de matar á Pascal en el momento de descubrirse en la ventana para apuntar; pero este expediente era el peor de todos para unas gentes que estaban convencidas de la invulnerabilidad de su enemigo. La maniobra que juzgaron mas urgente y oportuna, fué ponerse fuera de tiro para deliberar sobre lo que convenia hacer; pero su retirada no fué tan pronto que no diese lugar á Bruno de enviarles otros dos mensajeros de muerte. Viéndose Pascal desembarazado por este punto, se pasó á la ventana opuesta que daba vista á la aldea: los tiros habian dado el alerta á esta primera fuerza; así que no bien apareció en la ventana, cuando le recibieron

noce bien nuestro dialecto.

Dada la variedad del espectáculo, creemos que la concurrencia al teatro será numerosa.

Anteayer quedó abierto el pago, según anuncio de la Administración económica, de la mensualidad de Noviembre último á las clases pasivas de esta provincia.

En el vecino pueblo de Cocentaina, según nos participan, fué asesinado el martes último, á eso de las 8 de la noche, un sujeto de no muy buenos antecedentes, según voz pública, ignorándose quién haya sido el agresor.

Conducido por guardas de campo ha ingresado en estas cárceles, José Ferri Navarro, de 29 años, casado y vecino de Bañeras, el que se halla acusado de hurto.

En una casa de la calle de San Mateo fué robada el martes una pequeña cantidad de dinero, sin que sepamos haya sido habido el autor del hecho.

Dentro de breves días se inaugurarán las obras de un nuevo ferro-carril económico, de vía inglesa ó estrecha, entre Almansa y Yecla. Sin negar la importancia de estas dos poblaciones, hay que confesar que ni ellas, ni todas las que comprende el trayecto de la nueva vía proyectada, llegan con mucho, aun reunidas, á formar un centro de importación y exportación como nuestra ciudad, y, sin embargo, entre nosotros está muerta esta cuestión, según lo que se vé.

El total de votos obtenidos en el primer día de elecciones por D. Ramigó Moltó en todo el distrito es, según los datos completos que se han recibido, de 621.

En el segundo día, además de los de esta ciudad, que publicamos ayer, ha obtenido: en Cocentaina, 107.—Bañeras, 17.—Benilloba, 45.—Agres, 49.—Alfajara, 25.—Benimarfull, 8.—Almudain, 13.—Total, 264 votos.

En el tercer día han votado en Alcoy los siguientes electores: primer colegio, 406; segundo, 73; tercero, 152; cuarto, 230; quinto, 127, y sexto, 178.—Total en los seis colegios de esta ciudad: 1,166 votos á favor del citado Sr. General Moltó.

Cuando sepamos el resultado de los demás pueblos del distrito daremos el resumen.

Ha quedado terminado el proyecto de carretera de Onteniente á Bocarrenta y su continuación hasta Villena. Uno de los ejemplares del proyecto ha sido presentado en el gobierno de Valencia por el ingeniero jefe de obras públicas D. Manuel García Araus, quien ha remitido el otro ejemplar á Madrid á la aprobación del ministerio de Fomento. La longitud total de la sección es de 18 kilómetros, y su presupuesto de contrata asciende á 718,181.24 pesetas.

Utilidad y recreo.

Anteayer miércoles, con motivo de las provisiones que en muchas casas se hacen para las próximas Pascuas, decía una señora, conocida nuestra, á uno de los vendedores de carne de cerdo que suelen venir de la Nucía:

—Espero que para el sábado me traerá V. seis jamones, pero le advierto que han de ser de idéntica calidad, sinó, no los quiero.

—Descuide V. señora; los seis serán del mismo cerdo.

Dos andaluces que nunca habían salido de su pueblo, empezaron á referir los principales acontecimientos de sus supuestos viajes en una tertulia á que concurrían.

—Yo he visto un pájaro, decía uno, en los desiertos de Suiza, que estuvo haciendo sombra durante cinco horas.

—Pues yo he visto más, contestó el otro; porque he visto á cien hombres que armados de palancas, no podían mover un huevo.

—Hombre, exclamaron los presentes: ¿qué ave había puesto ese huevo?

—La que dió sombra á mi paisano allá en Suiza, respondió el preguntado sin inmutarse.

Agua para quitar manchas.—Se prepara con esencia de trementina (aguarrás) pura, 250 gramos; alcohol, 32; éter sulfúrico, 32, y todo junto y bien mezclado. se conserva embotellado. Para usarla se menea, y la tela de seda, paño etc., que tenga mancha de grasa, se pone sobre un lienzo plegado, y con otro embebido con dicha agua, se restringa hasta que desaparezca completamente.

CHARADA.

Mi amigo Ambrosio *dos una*
A nadie *dos nunca nada;*
Y en verdad que es acertada
Su acción, aunque inoportuna.

Solución á la anterior.—TAPIOCA.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Nicolás de Bari, arz. de Mira c..

SANTO DE MAÑANA.—S. Ambrosio ob. y dr.

CULTOS.

Parroquial de Santa María.—Primero de Cuarenta horas en honor de la Purísima Concepción; á las 9 misa solemne, por la tarde á las 4 vísperas rosario y reserva.

Parroquial de San Mauro.—A las 5 de la tarde principiará la novena á dicho santo.

Anuncios oficiales.

Hospital Provincial de Oliver.

MOVIMIENTO DE ENFERMOS.

| SECCION DE MEDICINA. | |
|-----------------------------------|----|
| Existencia del día anterior. | 58 |
| Entrados. | 1 |
| Salidos. | 1 |
| Muertos. | 0 |
| Existencia para el día siguiente. | 58 |

| SECCION DE CIRUGIA. | |
|-----------------------------------|----|
| Existencia del día anterior. | 56 |
| Entrados. | 3 |
| Salidos. | 1 |
| Muertos. | 1 |
| Existencia para el día siguiente. | 57 |

Alcoy 4 de Diciembre de 1878.
El Director,
CARMELO MARTINEZ PBRRO.

Seccion mercantil.

Alcoy 4 de Diciembre de 1878.

CAMBIOS.

| PLAZAS. | PAPEL. | DINERO. | OBSERVACIONES. |
|-----------------------|--------|---------|---|
| Alicante, S. d. v. | 3/8 | 112 | Hay colocacion para el papel á los cambios anotados en la columna DINERO. Escusez de operaciones. |
| Albacete, , | 1 1/8 | 114 | |
| Almería, , | 3/4 | 7/8 | |
| Barcelona, , | 1/4 | 3/8 | |
| Bilbao, , | 3/4 | 7/8 | |
| Badajoz, , | 1 | 11/8 | |
| Burgos, , | 7/8 | 1 | |
| Caliz, , | 3/4 | 7/8 | |
| Cartagena, , | 7/8 | 1 | |
| Coruña, , | 3/4 | 7/8 | |
| Córdoba, , | 3/4 | 7/8 | |
| Castellón, , | 1 | 7/8 | |
| Granada, , | 3/4 | 7/8 | |
| Juen, , | 3/4 | 7/8 | |
| Jerez, , | 3/4 | 7/8 | |
| Lérida, , | 3/4 | 7/8 | |
| Logroño, , | 3/4 | 7/8 | |
| Lugo, , | 7/8 | 1 | |
| Madrid, , | 7/8 | 1 | |
| Malaga, , | 3/4 | 7/8 | |
| Murcia, , | 3/4 | 7/8 | |
| Orense, , | 3/4 | 5/8 | |
| Oviado, , | 3/4 | 3/4 | |
| Palencia, , | 3/4 | 3/4 | |
| Pamplona, , | 1 | 1 3/8 | |
| Pontevedra, , | 3/4 | 7/8 | |
| Palma, , | 3/4 | 3/4 | |
| Salamanca, , | 1 1/4 | 1 1/4 | |
| S. Sebastian, , | 3/4 | 5/8 | |
| Santander, , | 3/4 | 5/8 | |
| Santiago, , | 3/4 | 7/8 | |
| Sevilla, , | 3/4 | 5/8 | |
| Tarragona, , | 1/2 | 5/8 | |
| Toledo, , | 1 | 3/8 | |
| Valencia, , | 1/4 | 3/8 | |
| Valladolid, , | 3/4 | 7/8 | |
| Vigo, , | 1/2 | 1/2 | |
| Vitoria, , | 7/8 | 7/8 | |
| Zaragoza, , | 3/4 | 5/8 | |
| Paris 8 dias vista | 5/16 | | |
| Londres 29 dias fecha | 48/35 | | |

Variedades.

LA HIGIENE DE DICIEMBRE.

Los frios, las nieves y las lluvias se suceden en el último mes del año. El invierno, astronómicamente, no comienza hasta el 22 de este mes, pero de hecho principia todos los años algunas semanas antes con nieves, heladas y frios rigurosos. Los campos y los jardines duermen; alguna que otra rara florcilla recibe en los invernales ros vida artificial. La atmósfera, ordinariamente de color gris, comunica la tristeza de que parece estar saturada, al valle y á la montaña, en que los árboles cubiertos de escarcha y los rios ocultos bajo una espesa capa de hielo, no dejan percibir ningun rumor. El cielo no aparece, sin embargo, constantemente nebuloso durante todo este mes; algunos días el sol brilla sobre nuestro horizonte desde su salida hasta su ocaso, pero este sol pálido nos envia sus rayos oblicuos y llegan á nosotros sin calor.

El mes de diciembre, á pesar de sus grandes frios, nos parece menos triste que el que le precede. El año termina; otro nuevo vá á comenzar. Las ocupaciones, las visitas, los preparativos referentes á los regalos que en este mes es costumbre hacer, entretienen el espíritu y le hacen olvidar los rigores de la estación. El solsticio de invierno nos anuncia que los días crecerán pronto, mientras que las noches serán más largas; la esperanza, que parecía próxima á perderse, renace con los primeros días del año.

La higiene de diciembre concierne particularmente á los alimentos.

Varias veces hemos dicho que el apetito se desarrolla y acrece á medida que disminuye la actividad de las funciones de la piel; sobre estos dos puntos debemos fijar toda nuestra atención.

Abundan en este mes todas las sustancias alimenticias; carnes, volatería, caza, pescados, pasteles de todas clases ofrecen una variedad que apreciamos como perjudicial para los glotonos y golosos que no saben moderar su apetito. Estos invitan y aceptan invitaciones, y todos los días se entregan á los placeres de la mesa, que ciertamente no son nada higiénicos. Si á continuación de estas comidas, sintiesen sed ó ardores y fatigas de estómago con digestión trabajosa, les aconsejamos que guarden dieta uno ó dos días y beber durante varios agua pura dulcificada con algunas cucharadas de jarabe de goma. Este régimen sencillo bastará para dar al estómago el reposo perdido. Tengan presente que en estos casos la dieta y el agua son remedios casi infalibles.

Al aproximarse el año nuevo los almacenes de confiterías despliegan á la vista del público tal variedad de dulces y pasteles, que los niños, y las mujeres en particular, no pueden resistir á la tentación de mascar de los primeros y paladear de los segundos. Cuando los dulces son de buena calidad y se comen con moderación, hasta pueden ser saludables en el sentido de que prestan á la función pulmonar la cantidad de carbono necesario para la transformación de la sangre venosa en sangre arterial; el abuso, empero, en esto como en todo es muy perjudicial. Hay que tener mucho cuidado al comprar confites, pues los comerciantes ávidos, que no faltan, suelen sustituir la azúcar por harina, muy á menudo por el hueso, y á veces hasta por la barita con objeto de darles mayor peso.

El chocolate en forma de pastillas ó de bombones es un alimento favorable á la salud cuando en su elaboración entran cacao y azúcares de primera clase; pero hay que desconfiar de los chocolates baratos cuya adulteración es muy común. Estos chocolates de mala calidad causan graves desórdenes en las vías digestivas.

Terminaremos este resumen de higiene mensual recordando al lector aquella má-

xima que dice: «La templanza es el guarda más fiel de la salud; la ruina de esta se encuentra siempre en el abuso.»

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

4 Diciembre

De la interpelación del Sr. Linares por la circular del ministro de Gracia y Justicia referente á la guardia civil ha nacido esta tarde la atención del Congreso.

El Sr. Gamazo que no debe tener grande afición al ministro de Gracia y Justicia, intervino en la interpelación denunciando un hecho ocurrido en Valladolid que al pronto impresionó á los diputados.

El hecho consistía en que advertido el gobernador de la provincia por persona que tenía que pagar una multa de que había empleados dispuestos á cometer un cohecho pero que el no tenía medios para satisfacer sus exigencias, el gobernador se los facilitó de los fondos para los gastos del material; y una vez cometido el delito entregó los delinquentes á los tribunales.

El tema de discusión consiste en si el gobernador no demostró exagerado celo facilitando el medio indispensable para cometer el delito que quería descubrir y perseguir y que probablemente no se hubiera cometido sin la entrega del dinero.

Lo que no puede sostenerse es que este sea un cargo de inmoralidad ni contra el gobierno ni contra el gobernador puesto que el acto de este, como lo han demostrado los resultados, se encaminaba á reprimir abusos que desdoran la administración pública.

Segun resulta del debate lo más singular en este asunto es que el gobernador de Valladolid, ha pretendido que no recaiga culpabilidad alguna sobre la persona á quien él facilitó los recursos para que cometiera y descubriera el cohecho, pero en este punto la contestación del Sr. Romero y Robledo ha sido terminante. El juez que entiende de la causa exigirá la responsabilidad á todo el que la tenga y si de la causa resultara algo contra el gobernador procederá con arreglo á las leyes.

El ministro de la Gobernación ha recordado además al Sr. Gamazo y á los demás centralistas que han sido unionistas, el procedimiento que siguió el gobierno de aquel partido para llevar á los tribunales á su director general de Hacienda, procedimiento idéntico al empleado por el Gobernador de Valladolid, sin que nadie calificara de inmoral su empleo y siendo elogiado por los mismos que ahora censuran lo ocurrido.

El Sr. Gamazo que ayer amenazó al gobierno con mencionar abusos de esta ó parecida índole ha tenido que decir hoy cuanto sabía, provocado por el ministro de la Gobernación, y los hechos referidos no son en rigor cargos graves ni de responsabilidad directa para el Gobierno aunque puedan tenerla para algunos de sus subordinados.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE EL SERPIS.

Madrid 4.

A las 6 y 50 minutos de la tarde.

Recibido el 5 á las 8 y 17 minutos de la mañana.

Se concederán seis meses de plazo á los periódicos existentes para que puedan legalizar su situación con arreglo á la nueva ley de imprenta.

El señor Cánovas del Castillo se encuentra ya restablecido de su indisposición.

Madrid 5.

Ha fallecido el conocido democrata y presidente que fué de las Cortes, Excmo. señor D. Nicolás María Rivero.

Se ha reunido la Junta directiva del partido moderado á escitación de los disidentes de dicho partido.

BOLSA DE HOY

consolidado 3 por 100 14-82.

ALCOY 1878.

Imprenta de EL SERPIS c. Mercado 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

TELEGRAFOS.

ACADEMIA ESPECIAL PREPARATORIA
DIRIGIDA POR
D. RAFAEL PALET DE VILLAVA,
DIRECTOR DE SECCION DEL CUERPO
Y JEFE DE LA DE ALICANTE.
PREPARACION COMPLETA.

Externos, 20 pesetas mensuales.—Internos, 100 id. id.

Esta Academia es la misma que durante veinte y cinco años ha dirigido en Madrid el Sr. Palet, y de la cual han salido mas de doscientos funcionarios que en la actualidad pertenecen al Cuerpo. Traslado a Alicante por orden del Gobierno de S. M., continuará este establecimiento su marcha, en las mismas condiciones con que la vivió en la Corte.

La práctica de telegrafía se enseñará gratuitamente a los alumnos, evitándoles de esta manera los cuantiosos gastos consiguientes a su permanencia en Madrid, necesarios para adquirirla despues de aprobados en los exámenes teóricos.

La carrera de Telégrafos es la *ménos costosa y mas rápida* de las de España, reuniendo todas las ventajas de las facultativas.

Un joven de regular inteligencia y aplicacion puede en seis meses terminar los estudios para Aspirante del Cuerpo, con mil pesetas de sueldo anual, y en un año los necesarios para Oficial segundo del mismo, con el de mil quinientas pesetas anuales.

La matricula queda abierta desde el 15 del corriente; las clases han comenzado el 1.º de Octubre.

Horas de ver al Director de 2 a 4 de la tarde.

GUIA DEL BAÑISTA (2.ª EDICION.)

Por A. García Lopez.

Libro indispensable para las personas que necesiten hacer uso de aguas minerales. Un volumen en 3.º Hallase de venta a 15 rs. en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías y en casa del autor, Villanueva, 7.

HIDROLOGIA MÉDICA, por el mismo autor. Obra premiada por la Real Academia de Medicina. Dos volúmenes en 4.º Se vende en los principales sitios a 60 rs. en Madrid y 68 en provincias. En Alcoy, Imp. de E. Poblet.

EL INFIERNO.

Si le hay.—Que cosa sea.—Como huir de el,
por

MONS. DE SEGUR.

TRADUCIDO DE LA SÉTIMA EDICION FRANCESA

por D. Antonio de Valbuena,

Abogado, Ex-presidente de la Juventud Católica de Vitoria.

Esta interesante obra, que consta de más de 200 páginas de esmerada impresión y excelente papel, con una cubierta fina, que constituye un elegante tomo, se halla de venta al precio de 4 rs., en la imprenta de D. Antonio Perez Dubrull, calle de la Flor Baja, núm. 22, a donde pueden dirigirse los pedidos de fuera, acompañando el importe. Igualmente se vende en las librerías de D. Miguel Olamendi, Paz, 6, D. Benito Perdiguero, calle de San Martín 3; Sres. Tejado hermano, Arenal, 20; Sres. Viuda de Aguado é hijo, Poncejos, 8; D. Leocadio Lopez, Carmen, 13, y Don Antonio de San Martín, Puerta del Sol.

En los pedidos por mayor se harán rebajas proporcionadas.

Buena ocasion.

EN LA TIENDA DE LA ESTRELLA

DE

VICENTE GONZALEZ

Mercado, 11 y 13.

Se acaba de recibir un buen surtido de Patenes, Tricots, Biciña, Elastocotín propios para trajes y pantalones, y telas para abrigos y carrich procedentes de Inglaterra y Sabadell.

En este establecimiento encontrará el público las Flasaditas legítimas de Palma precios de fábrica.

VENTA.

Se hace de cuatro tinajas de hojalata de cabida de 100 ar. De una báscula decimal de 25 quintales de alcance.

Y de una balanza de hierro con pesas del mismo metal.

En la Admon. de este periódico darán razon. (59)

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

Reseña ilustrada biográfica, histórica, y comercial de la producción española.

Industria, Agricultura y Artes.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INDICADOR mas completo y estenso de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pidan el prospecto que será enviado a correo seguido franco de porte al que lo desee.

Todo suscriptor, siendo productor, tiene derecho a figurar en la obra...

Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado. elegante impresion a dos columnas y con magníficos grabados intercalados en el texto, siendo el precio de suscripcion 4 rs. el cuaderno en toda España.

Todos los pedidos se dirigirán a los Sres. Puig Hermanos, editores, calle Mayor 114, triplicado, entresuelo Madrid, y se admiten suscripciones en el establecimiento de D. E. Poblet, Mercado. 23.

OBRAS DE LANCE.

En la librería de este periódico se venden a menos precio de su valor las obras siguientes:

Historia de la inquisición de España, 2 tomos.—Id. de las Religiones, 2 ejemplares, 2 t.—Los Mártires del pueblo, 2 t.—Año Cristiano, 6 t.—Los Piratas de las Antillas, 1 t.—Flor de un día, 1 t.—Don Juan de Serrallonga, 1 t.—La Desvergüenza, 1 t.—Historia de los crímenes del despotismo, 3 t.—Id. de las persecuciones, 6 t.—Los Mohicanos de París, 2 t.—Candelas, 2 t.—La Política y sus misterios, 7 ejemplares.—Diccionario de Admon., el t. 4.º—La Redención del esclavo, 1 t.—Los Mártires de la Siria, 2 t.—Historia Universal, el 2.º y 4.º t.—Dios y el Hombre, 1 t.—Comedia, 1 t.—Poesías, 1 t.—El Vizconde de Bragelonne, 2 t.—La Boca del infierno, 2 t.—El Conde de Monte-Cristo, 2 t.—Historia de España, 4 t.—Bufon, 51 t.—Autores Latinos, 1 t.—Materia Médica, 1 t.—Diccionario de la rima, 1 t.—Borbones ante la revolución, 3 t.—La sagrada biblia, antiguo y nuevo testamento.—Los negreros, 2 t.—Diego Corriente, 2 t.—Los misterios de París, 2 t.—El corazón en la mano, 2 t.—Los hijos de familia, 1 t.—Los comuneros de Castilla, 1 t.—El rey Amadeo y su siglo, 1 t.—El poder negro, 1 t.—Anuario Republicano, 6 ejemplares.—La Argelia, 1 t.—El Alojado, 1 t.—El duque de Olivares, 1 t.—La Santa Biblia (nuevo testamento), 2 t.—La Santa Biblia, (antiguo testamento), 2 t.—La Santa Biblia (antiguo testamento) 4 tomos.

Ebanistería de Roque Gadea

S. Francisco, 3

En este establecimiento encontrará el público todo lo concierne al ramo y en especialidad sillas legítimas de Vitoria, con la madera del color que se desee; como tambien cómodas y espejes a precios económicos.

Se hacen asientos de regilla. (36)

NOBRIZA.—Una de 24 años de edad, leche de siete meses, desea encontrar colocacion para criar en casa de los padres de la criatura. Tiene personas que la abonen

Darán razon calle S. Francisco, 18.(3)

A los fabricantes de paños.

D. Felix Perujo de Escaray, único fabricante español de cardas para lana premiado en la finada Exposicion, tiene el depósito de las mismas en esta Ciudad, calle del Vall, n.º 21. (4)

GANGA.

En el antiguo local del Café de las Delicias, queda abierta al público desde hoy un almacén de toda clase de muebles a precios muy módicos y con la garantía ofrecida por el dueño del establecimiento.

Se previene al público que esta Almoneda durará solamente 20 días. (9)

EN LA CASA DE DESAMPARADOS, se hacen toda clase de cajas mortuorias, hábitos y demás servicio fúnebre a precios equitativos. (19)

CAFÉ DE LAS DELICIAS

(Sta. Elena, 4.)

Con motivo de la proximidad de las Pascuas, este establecimiento se halla provisto de un completo surtido recientemente recibido, de licores nacionales y extranjeros. Su dueño lo ofrece al público alcoyano al precio de 4,50 a 20 rs. botella segun clase. (1)

Hay por vender.

Una máquina de vapor de la fuerza de 4 caballos, de mediana presión a dos cilindros y condensador horizontal, con caldera de 6 caballos y hervidores; con todos sus accesorios; la cual se halla en perfecto estado de conservación.

Dará razon D. José Roure, c. san Francisco, núm. 24. (38)

JASENAS DE CHOPO de varias dimensiones.

Se cederán a precios económicos. (67)

SE vende un carruaje de lujo de cuatro ruedas.

En esta Administracion darán pormenores. (59)

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

ESTUDIO CRÍTICO POR E. RODRIGUEZ-SOLIS

Agotadas es muy pocos dias las dos primeras, acaba de ponerse a la venta la

Tercera edicion

de esta interesante obra. Los señores libreros que tienen hechos pedidos y al público en general, pueden dirigirse a su autor, Esgrima 11, tercero, Madrid.—Precio, DOS PESETAS en toda España.

Hay ejemplares de venta en la librería de E. Poblet, administrador de este periódico.

ROMPE-CABEZAS.

Habiéndose agotado las primeras colecciones y deseando que el público admire la novedad, no ha titubeado esta casa en favorecer a sus compradores con un brillante surtido de Rompe-cabezas de lo mas moderno y vistoso.

Sus constantes favorecedores siempre encontrarán dibujos nuevos y variados al infimo precio de 2 cuartos en la imprenta de este periódico.

SE VENDE una coleccion de Mapas murales usados a un precio muy reducido.

En esta Administracion están de muestra.